

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8111/18

Res. 1463/19

ACTA N° 199, de fecha 4 de junio de 2019.

VISTO: La Resolución N° 2425/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de agosto de 2018 Acta N° 162;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Electrónica II – área 276;

CONSIDERANDO: que no se recibieron inscripciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

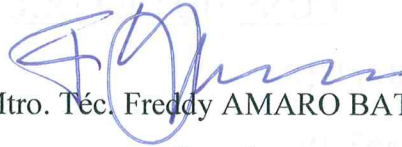
- 1) Declarar desierto el Llamado a Concurso de Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Electrónica II – área 276.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a la Dirección de Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección

Concursos), para su registro. Oportunamente, archívese.



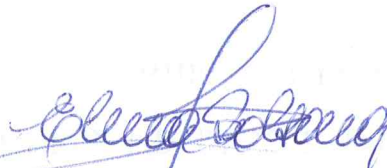
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ym

